

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27793 *FRÍAS NUTRICIÓN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRÍAS COGENERACIÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio fusión.

Se hace público que las Juntas generales universales de las citadas sociedades celebradas, todas ellas, en fecha 17 de octubre de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Frías Nutrición, S.A." de "Frías Cogeneración, S.A.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Burgos, 18 de octubre de 2012.- Victor Frías Marcos, Administrador Solidario de "Frías Nutrición, S.A.".- Victor Frías Marcos, Administrador Solidario de "Frías Cogeneración, S.A.U."

ID: A120071967-1